

A Y U N T A M I E N T O

DE

31448 URRAUL-ALTO

(Navarra)

—

En relación con su escrito referente al Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, que se encuentra en fase de recoger propuestas, este Ayuntamiento de Urraul Alto cree necesario proponer las siguientes:

1º En las masas 536, 537 y 289 no se han incluido obras de limpieza de barrancos y cauces que permitan el correcto discurrir del agua y disminuyan los riesgos de inundaciones. Es preciso incluirlas.

Lo que le comunico a los efectos oportunos y esperando poder seguir colaborando en la redacción del Plan Hidrológico de la Cuenca del Ebro, si bien sería conveniente disponer de la documentación con algo más de tiempo (6 días) para estudiarla mejor.

Urraul Alto, 30 de marzo de 2008.

La Alcaldesa.

Fdo: Joaquina Garijo Nepal.

OFICINA PLANIFICACIÓN HIDROGRÁFICA.
CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL EBRO.